

MEMORIA**PRESUPUESTO PREVISIONAL INGRESOS GASTOS SODECAR, S.A. – 2019****Descripción de la empresa**

Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A. se constituyó el 25 de marzo de 1991, siendo titulares de su capital social, el Ayuntamiento de Carmona (97,50%) y Prodetur, S.A.(2,50%).

La Sociedad, que modificó sus Estatutos con fecha 26 de junio de 2013 para ampliar su objeto social, desarrolla o puede desarrollar las siguientes actividades total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo:

- La promoción de urbanizaciones en sectores y polígonos de actuación urbanística de cualquier uso (industrial, residencial, etc.) dentro del término municipal de Carmona, sin perjuicio del sistema que en cada caso se adopte para la elaboración y ejecución del planeamiento urbanístico. La gestión, urbanización, promoción y construcción podrá realizarse contratando su ejecución a empresas especializadas, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera que obtenga con dicha finalidad.
- Actuar como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y sus entidades y organismo públicos, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de contratos del Sector Público, y demás normativa que la complemente, desarrolle o sustituya, para cualesquiera encomiendas y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en su objeto social.
- Actuar como agente urbanizador en los términos establecidos en la legislación urbanística.
- La creación, preparación y ofertas de suelo público, tanto para la ejecución de programas de promoción de viviendas de protección oficial como para la instalación y ampliación de industrias y servicios.
- La realización de obras de infraestructura y dotación de servicios y equipamientos comunitarios en áreas o polígonos de actuación, así como en operaciones de renovación o remodelación urbana.
- Contratar la realización de obras, encargos de proyectos y de gestión, tanto técnicos como jurídicos, ya sean respecto de la propia gestión urbanística como para la construcción de viviendas, urbanizaciones o cualesquiera otras infraestructuras municipales.
- La gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, en el supuesto de obtener la concesión correspondiente, conforme a las normas aplicables en cada caso.
- La construcción de viviendas de protección oficial o de viviendas sometidas a cualquier otro régimen de protección pública, para la venta o arrendamiento, que podrá realizarse contratando su ejecución a empresas especializadas, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera que obtenga con dicha finalidad, asumiendo, además, los convenios para la construcción de viviendas que autorice la legislación vigente.

- Igualmente, se podrá llevar a cabo la construcción de viviendas sometidas a cualquier otro régimen de protección pública que decida el Consejo de Administración”
- Contratar la realización de obras, encargos de proyectos y de gestión, tanto técnicos como jurídicos, ya sean respecto de la propia gestión urbanística como para la construcción de viviendas, urbanizaciones o cualesquiera otras infraestructuras municipales.
- Promover ante el Ayuntamiento u otras Administraciones instrumentos de planeamiento en áreas en que, por necesidades urbanísticas o para desarrollar una promoción, fuera conveniente.
- Realizar asistencias técnicas o, en su caso, gestionar, contratar o gerenciar aquellos desarrollos urbanísticos y/o contrataciones que se le encomienden, por parte del propio Ayuntamiento de Carmona o por otras entidades públicas en las que éste participe, sea o no propietaria de los respectivos suelos.
- La formulación de planes, estudios urbanísticos y Proyectos de urbanización y de construcciones que sean necesarios a los fines señalados.
- La promoción y el impulso del desarrollo socio-económico del municipio, mediante el fomento de la iniciativa pública y/o privada en lo relativo a la creación de empresas y la captación de recursos para canalizarlos hacia las mismas.
- El apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como a las cooperativas, orientándolas sobre las posibilidades en sectores económicos apropiados, productos y mercado, informando sobre los beneficios, ayudas, estímulos a la inversión que la Administración ofrece en cada momento y creando fondos de documentación que incluyan inventarios de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato de interés a la inversión.
- El asesoramiento técnico, jurídico, financiero o económico a los proyectos de iniciativas de desarrollo y fomento de empleo que lleven a cabo las empresas en general.
- Promover la gestión, realización y desarrollo de Planes de formación que favorezcan la cualificación profesional de los ciudadanos de Carmona y su acceso al mercado de trabajo.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La sociedad, actualmente, cuenta con una plantilla de 15 personas. El importe estimado para el ejercicio 2019 supone la contratación de un conserje para el apoyo a la Oficina de Turismo.

Previsión de la evolución de la empresa. **Ingresos** previstos

Un año más, la previsión de la empresa es de obtención de resultados positivos, debido a los ingresos estimados para el ejercicio 2019 como consecuencia de:

- La venta distintos elementos del activo de Sodecar (como plazas de garaje libres en promociones realizadas por Sodecar, un piso de 2 dormitorios en la promoción de 28 VPO de calle República, locales comerciales en calle Jara y Calle República, una parcela de 30.000m² en el Parque Logístico de Carmona, dos parcelas industriales en Guadajoz y así como parte del terreno en zona Olivar del Tirri.
- La gestión del parque público de viviendas en alquiler
- Gestión del aparcamiento subterráneo del Paseo de Estatuto.
- La contraprestación establecida por los encargos de gestión o encomiendas realizados por el Ayuntamiento a Sodecar, S.A. como medio propio.

Otros conceptos que suponen un incremento de la cuenta de resultados, son la imputación de subvenciones de capital (Junta de Andalucía) traspasadas y principalmente, así como la aplicación del exceso de provisión dotada por terminación de obra. Se estima que con la firma del nuevo convenio con Endesa, el coste de las infraestructuras eléctricas del Parque Logístico se verá notablemente reducido.

Se prevé la realización de las siguientes **inversiones**:

- Adquisición de suelo al Ayuntamiento de Carmona para la futura realización de promoción
- Finalización de obras de infraestructura para el suministro eléctrico del Parque Logístico.

Financiación

Todas las actuaciones que lleva a cabo Sodecar, S.A., a excepción de las que se enumeran a continuación, se financian con los recursos generados con la actividad normal de la empresa.

Son la encomienda de gestión para la oficina de Turismo y los encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento a Sodecar los que tienen una partida asignada para la financiación de los mismos.

- Encomienda para la Gestión Oficina de Turismo: 222.000€ (se podrá revisar si se aplica la subida del 2,5% aprobada en sueldos y salarios y se cubre el puesto de conserje).
- Trabajos de elaboración de todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la Rehabilitación de la Iglesia de Santa Ana: pendiente para 2019 por 40.633,93€
- Trabajos de elaboración del estudio de detalle y todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la ejecución del Parque de los Villa: pendiente para 2019 por 18.712,69€
- Trabajos de gestión de la Estrategia DUSI - Impulsa Carmona (Previsto para 2019): 51.776,42€ para cada uno de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Oficial Pymes

Desde el día 01/01/2019 hasta el día
Comparado con presupuesto 2018

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA,
S.A. - A41479783**

	EJERCICIO	
	2019 (EUR)	2018 (EUR)
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.748.096,58 €	1.922.948,00 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de	- 1.023.582,53 €	38.522,00 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	- 400.000,00 €	
4. Aprovisionamientos	- 132.956,08 €	- 1.047.635,00 €
5. Otros ingresos de explotación	470.385,25 €	222.000,00 €
6. Gastos de personal	- 669.683,06 €	- 655.598,00 €
7. Otros gastos de explotación	- 258.967,42 €	- 278.736,00 €
8. Amortización del inmovilizado	- 149.066,10 €	- 149.600,00 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y	316.950,85 €	167.958,00 €
10. Excesos de provisiones	1.500.000,00 €	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Otros resultados	- 56.761,25 €	
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	1.344.416,24 €	219.859,00 €
13. Ingresos financieros		13.800,00 €
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter		
b) Otros ingresos financieros	13.800,00 €	12.760,00 €
14. Gastos financieros	- 4.293,96 €	- 5.100,00 €
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO	9.506,04 €	7.660,00 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.353.922,28 €	227.519,00 €
19. Impuestos sobre beneficios	- 279.100,32 €	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.074.821,96 €	227.519,00 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.862.523,34	91,38 %	2.025.591,00	85,27 %
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		1.725.567,26	84,66 %	977.956,00	41,17 %
1	Gastos de Personal	669.683,06		655.598,00	
2	Gastos corrientes en bienes y servi	1.051.590,24		317.258,00	
3	Gastos financieros	4.293,96		5.100,00	
4	Transferencias corrientes				
5	Fondo de contingencia				
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		136.956,08	6,72 %	1.047.635,00	44,10 %
6	Inversiones reales	136.956,08		1.047.635,00	
7	Transferencias de capital				
B) OPERACIONES FINANCIERAS		175.778,65	8,62 %	349.875,00	14,73 %
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	175.778,65	8,62 %	349.875,00	14,73 %
TOTAL GASTOS		2.038.301,99	100,00 %	2.375.466,00	100,00 %

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.658.606,23 €	91,71 %	2.312.906,00 €	86,86 %
A.1 OPERACIONES CORREINTES		1.563.655,38 €	86,46 %	2.144.948,00 €	80,55 %
1	Impuestos directos				
2	Impuestos indirectos				
3	Tasas, precios públicos y otros ingr	1.156.675,14 €		1.719.607,76 €	
4	Transferencias corrientes	222.000,00 €		222.000,00 €	
5	Ingresos patrimoniales	184.980,24 €		203.340,24 €	
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		94.950,85 €	5,25 %	167.958,00 €	6,31 %
6	Enajenación de Inversiones reales				
7	Transferencias de capital	94.950,85		167.958,00	
B) OPERACIONES FINANCIERAS		150.010,60 €	8,29 %	349.875,00 €	13,14 %
8	Activos financieros	150.010,60 €		349.875,00 €	
9	Pasivos financieros				
TOTAL INGRESOS		1.808.616,83 €	100 %	2.662.781,00 €	100 %

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE SODECAR 2019
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DEL AYUNTAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN

	<u>EJERCICIO 2019</u>	<u>EJERCICIO 2020</u>	<u>EJERCICIO 2021</u>
C) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:			
- Gestión Oficina de Turismo	222.000,00	222.000,00	222.000,00
TOTAL	222.000,00	222.000,00	222.000,00
C) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN: GESTIÓN OFICINA DE TURISMO			
- Gestión Oficina de Turismo	222.000,00	222.000,00	222.000,00
TOTAL	222.000,00	222.000,00	222.000,00

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE SODECAR 2018
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN

	<u>EJERCICIO 2019</u>	<u>EJERCICIO 2020</u>	<u>EJERCICIO 2021</u>
ENCARGOS DE GESTIÓN A RECIBIR			
- Trabajos de elaboración de todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la Rehabilitación de la Iglesia de Santa Ana	40.633,93		
- Trabajos de elaboración del estudio de detalle y todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la ejecución del Parque de los Villa	18.712,69		
- Trabajos de gestión de la Estrategia DUSI - Impulsa Carmona	51.776,42	51.776,42	51.776,42
- Redacción de proyectos y Dirección de obras y ejecución de obras de actuaciones municipales			
TOTAL	111.123,04	51.776,42	51.776,42

ENCARGOS DE GESTIÓN A REALIZAR

	<u>EJERCICIO 2019</u>	<u>EJERCICIO 2020</u>	<u>EJERCICIO 2021</u>
- Trabajos de elaboración de todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la Rehabilitación de la Iglesia de Santa Ana	40.633,93		
- Trabajos de elaboración del estudio de detalle y todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la ejecución del Parque de los Villa	18.712,69		
- Trabajos de gestión de la Estrategia DUSI - Impulsa Carmona	51.776,42	51.776,42	51.776,42
- Redacción de proyectos y Dirección de obras y ejecución de obras de actuaciones municipales			
TOTAL	111.123,04	51.776,42	51.776,42